

Contra la pedagogía del enmudecimiento. Jóvenes privados de libertad en un espacio educativo intramuros¹

Against the pedagogy of silence. Young deprived of liberty in an educational space

Anayanci Fregoso Centeno

Universidad de Guadalajara, México


 <https://ror.org/043xj7k26>

anayanci.fregoso@academicos.udg.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-7405-1527>

Sergio Solorio Silva

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina

 <https://ror.org/03fqcyc11>

sergio.solorio@hotmail.es

 <https://orcid.org/0000-0002-3430-7188>

DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB36-489>

Recepción: 14 Diciembre 2025

Revisado: 11 Febrero 2026

Aprobación: 12 Febrero 2026



Acceso abierto diamante

Resumen

Nuestra llegada casi fortuita al Centro de Atención Integral Juvenil del estado de Jalisco (CAIJEJ) hizo posible desarrollar cursos universitarios con hombres jóvenes privados de libertad y estudiantes regulares de la Universidad de Guadalajara (UdeG). A partir de un cuerpo de lecturas sobre masculinidades, violencias y juventudes, reflexionamos sobre estas construcciones sociales con la intención de reconocer cómo se expresan en nuestra propia trayectoria, en las relaciones familiares, en los vínculos entre pares, hasta en las historias que nos tienen habitando la cárcel. La lectura, los debates y la escritura autobiográfica fueron las rutas que permitieron trazar rumbos colectivos y caminos de otros futuros posibles.

Palabras clave: educación en contextos de encierro penitenciario, etnografía, masculinidades, juventudes, violencias.

Abstract

Our almost accidental arrival at Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ) made it possible to develop university courses with young men deprived of their liberty and regular students from the Universidad de Guadalajara (UdeG). Based on a body of readings on masculinities, violence, and youth, we reflected on these social constructs with the intention of recognizing how they are expressed in our own trajectories, in family relationships, in peer bonds, and even in the stories that have led us to incarceration. Reading, discussions, and autobiographical writing were the paths that allowed us to chart collective courses and explore alternative futures.

Keywords: Prison education, ethnography, masculinities, youths, violence.

Venceré la tradición del silencio. Gloria Anzaldúa

En la medida en que el secreto es una de las formas importantes de poder político, la revelación de lo que ocurre, la “denuncia” desde el interior, es algo políticamente importante.
Michel Foucault

1. Violencias y juventudes en América Latina

Como todo fenómeno sociocultural, la comprensión de la violencia depende de los paradigmas de conocimiento y discursos hegemónicos en determinado contexto. Actualmente, es posible decir que el entendimiento de la violencia oscila entre dos polos epistemológicos: una concepción restringida de la violencia (Moloeznik y Portilla Tinajero 2021) que enfatiza su carácter objetivo y medible por medio del daño físico y la define como el uso de la fuerza física directa, excesiva e intencional contra otro; y por otro lado, una concepción ampliada que reconoce un conjunto de actos dilatados cuya manifestación no radica exclusivamente en los daños físicos, también puede identificarse en los ejercicios intencionales de poder que reproducen desigualdad, exclusión y coerción.

Si pensamos en perspectiva histórica, la violencia ha sido constituida como uno de los principales problemas sociales de la humanidad, la definición de lo que puede entenderse como violencia no es la misma en todas las sociedades y épocas. Es posible señalar que históricamente existe una forma de entender la violencia que hasta hoy cuenta con mayor aceptación dentro de las explicaciones oficiales y de sentido común: la violencia directa, entendida como el daño físico, psicológico o material en contra de la vida, la salud, la dignidad y libertad humana.

Para superar esta dicotomía, Galtung (2016) propone que más allá de la violencia directa que históricamente hemos aprendido a reconocer y condenar –como los homicidios, lesiones o daños materiales–, hay que hablar de violencias en plural: la violencia estructural o privación del goce digno de derechos fundamentales como la vida, la salud, el reconocimiento y la libertad; y la violencia cultural, entendida como los aspectos de nuestra esfera simbólica que pueden utilizarse para justificar la violencia estructural y/o directa.

Como el entendimiento de la violencia está posicionado en la perspectiva restringida, hace más de medio siglo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la violencia como problema de salud pública debido al incremento de la violencia directa en sus principales manifestaciones: los homicidios, accidentes automovilísticos, suicidios, o agresiones que generan discapacidades y enfermedades.

Para medir el impacto de la violencia en la vida y salud de las personas existe, por un lado, la tasa de mortalidad, que además de enfermedades hereditarias o transmitidas, reconoce a la violencia como otra de las causas relacionadas con las defunciones y, por el otro, la tasa de morbilidad que mide los años de vida ajustados (AVAD) por lesiones intencionales que generan discapacidad o enfermedades. Si bien el homicidio actualmente no se encuentra ni siquiera dentro de las diez primeras causas de muerte a nivel mundial, la comprensión de las dimensiones cuantitativas y cualitativas de este fenómeno puede ampliarse si acotamos los datos existentes por categorías como la región, la edad y el género.

Los datos del último Estudio Global de Homicidios (UNODC, 2025) indican que las cifras globales oscilan en más de 400 mil homicidios por año: el equivalente a 50 personas por hora durante este periodo. El análisis histórico del índice de homicidios a nivel mundial revela que desde hace tres décadas América Latina y el Caribe (ALC) es la región más violenta del mundo, siendo el crimen organizado uno de los principales motores de muerte. La violencia asociada al narcotráfico, que entraña disputas territoriales, está marcando patrones de violencia mortal.

Si examinamos el índice de mortalidad por factores como la violencia en ALC, los datos de este mismo informe indican que los jóvenes de 15 a 29 años son el grupo generacional más afectado: más de la mitad de las

muertes juveniles tiene que ver con alguna forma de violencia: interpersonal, las lesiones en carreteras o, en menor medida, las lesiones autoinfligidas. Además de que el homicidio es la principal causa de muerte juvenil, se estima que por cada homicidio también ocurren agresiones violentas no mortales que impactan en los AVAD por lesiones o traumatismos que generan enfermedad o discapacidad.

En lo que corresponde únicamente al homicidio intencional, los datos señalan que el 80% de las víctimas en América Latina y el Caribe son jóvenes de entre 15 y 29 años y en representación de sexo, en el 83% de los casos las víctimas fueron hombres. El predominio de la juventud y el género en el perfil de las personas atrapadas por la violencia indican que los hombres y la edad aparecen como dos categorías fundamentales para comprender el impacto de la violencia en la seguridad de los países de la región a partir de otros procesos como los delitos y crímenes violentos.

Según el Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional (2025), de las 255.455 personas privadas de libertad en los centros penitenciarios estatales y federales de México, 235.194 (93.91%) son hombres y 15.261 (6.09 %) mujeres. De este universo, los rangos de edad con mayor representación fueron: de 30 a 34 años (18.18%), 25 a 29 años (15.54%) y 35 a 39 años (16.74%); tres de cada diez personas que se encuentran procesadas o sentenciadas en prisión son jóvenes menores de 29 años de edad.

2. Subvertir la clausura

La falta de apertura del sistema penitenciario en México a la investigación científica social es un fenómeno complejo que refleja tensiones estructurales entre el poder punitivo, el derecho a la información y la función crítica de las ciencias sociales. Entraña un entendimiento altamente jerarquizado de la vida social, las relaciones interpersonales con las estructuras que conforman el Estado y las instancias que ordenan esas relaciones. Da cuenta justamente de una forma de control del conocimiento que reproduce las mismas lógicas de vigilancia, disciplina y sombra (Foucault, 2022) que estructuran la prisión. Ya Foucault explicaba que la prisión no solo es un dispositivo de encierro físico, sino también un espacio de control del saber. Es decir, el sistema penitenciario organiza lo que puede ser visto, dicho y conocido sobre los sujetos(as) detenidos (Foucault, 2000, 2022).

Bajo el argumento de la seguridad, las prisiones se han cerrado sobre sí mismas, negando explicaciones a la ciudadanía e incluso a revisiones profundas sobre su actuar frente a las personas privadas de libertad no obstante se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad. Azaola ha dicho que el Estado opera bajo una lógica de opacidad que monopoliza la información, produciendo que lo que se conoce sobre los distintos temas relacionados con la justicia provenga de fuentes oficiales que, aunque pueda resultar información valiosa, es incompleta “ya que proporciona solamente la versión oficial de los hechos con los sesgos propios de la institución que la provee” (Azaola, 2021, p. 88).

Es en estas condiciones y en estos momentos, cuando los sujetos(as) son detenidos por el sistema judicial, que el Estado tendría que mostrar su presencia más clara y estable, garantizar derechos y ofrecer programas que acompañen estos tránsitos. Ofrecer explicaciones expeditas, por ejemplo, sobre las acusaciones que se ciernen sobre el sistema judicial en relación con que se ejerce tortura y otros tratos y penas crueles en quienes son detenidos(as) y luego encarcelados(as) (Salvador Ferrer et al, 2020; Azaola, 2021; Salvador Ferrer y Mascorro Rodríguez, 2024; RíoDoce, 2025) o a las demandas de presos(as) y sus familiares sobre las condiciones de la vida intramuros, la falta de enseres básicos y la mala alimentación (El Universal, 2022; La Jornada, 2025).

Contrario a lo que tendría que ser, el sistema penitenciario en México entraña un alto nivel de secretismo. El acceso a estudiosos, académicos, artistas, investigadores sociales o activistas a las cárceles, para realizar entrevistas, observar las dinámicas internas, revisar expedientes de personas privadas de libertad o construir datos estadísticos amplios, independientes y confiables suele ser muy restringido. Esta insuficiencia toma forma en criterios de autorización confusos y discrecionales que constituyen una barrera burocrática que inhibe o limita la investigación social. En este sentido, las instancias y los sujetos(as) interesados en construir información y conocimiento en torno a las prisiones y lo que le ocurre a la población penitenciaria tienen que

dar batallas prolongadas, fatigosas y muchas veces infructuosas. En la práctica esto impide la posibilidad de contrastar los discursos oficiales con la realidad cotidiana de las prisiones y atender, asimismo, los reclamos de las familias y proponer modificaciones.

El sistema penal tiende a equiparar la investigación con un riesgo a la seguridad nacional o penitenciaria y, bajo esta racionalidad, el conocimiento es visto como una amenaza más que como un recurso para mejorar políticas públicas. Lo que se produce, entonces, no son omisiones, falta de eficacia o un accidente administrativo, sino una expresión del mismo poder disciplinario que estructura la institución. Se restringe la entrada de las personas interesadas en comprender la cárcel con la intención de controlar la narrativa pública sobre la prisión.

Siguiendo a Davis, la resistencia a abrir las cárceles a la mirada crítica refuerza la idea de que las prisiones son estructuras incuestionables que deben permanecer ocultas para sostener su legitimidad (Davis, 2023). Contrario a lo que alude la investigación social crítica en relación con el propósito de comprender una realidad no obstante cuestione el corazón de las propias instancias en la búsqueda de elaborar conocimiento que se traduzca en posibilidades de cambio, restitución de la justicia o abonar a la garantía de condiciones de vida dignas.

La gestión para el ingreso se desenvuelve en tensión permanente y así, con esa incertidumbre, entramos a la cárcel, porque consideramos que no hacerlo, es decir, desistir de mirar dentro, abona a mantener los mitos sobre “rehabilitación” o “reinserción social”, lo mismo que refuerza la invisibilización de la vida en prisión, reproduciendo una narrativa que se inclina por la deshumanización de las personas que están dentro, basada en preconceptos que refuerzan estereotipos y estigmas sobre las personas detenidas.

En este sentido, cuando hablamos de asistir para resistir a la pedagogía del enmudecimiento, aludimos a Foucault (2000) en “Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones”, cuando plantea que el silencio no puede ser pensado como desinterés o ausencia de discurso, sino, por el contrario, como parte constitutiva de este último. Este silencio que se promueve en las prisiones como opacidad, secretismo, ocultamiento o falta de información, forma parte de una disposición desde el poder donde se decide qué puede decirse, quién y cuándo, y qué debe permanecer enmudecido.

Sostenemos, de esta forma, que aspirar a transformar las condiciones de vida de aquellos(as) que quebrantaron las normas de convivencia instituidas pasa obligadamente por cuestionar las propias estructuras de gobierno en términos amplios, la prisión, el sistema económico y las lógicas del mercado, las condiciones de exclusión social que limitan la vida de enormes capas poblacionales con adscripciones socio identitarias específicas, como lo son la clase social, la etnia, el color de piel, el territorio, la edad, la identidad sexogenérica, la condición migratoria y la lengua.

El acceso y la permanencia en la prisión para efectos de investigación –y de proyectos educativos– exigen esfuerzos acrecentados: administrativos, teóricos, formativos, emocionales, estratégicos, en tanto los permisos para el ingreso son discrecionales debido a que no hay una política clara y exigible para realizar actividades académicas. Una vez que se consigue entrar hay que avanzar acompañadas del vilo de no saber hasta dónde será posible hacerlo. Esta condición tiene derivaciones en la propia investigación en relación con la construcción del estudio, los objetivos y la estrategia metodológica.

En este sentido, es importante explicar los caminos recorridos y cómo constituimos un espacio de investigación en el Centro de Atención Integral Juvenil del estado de Jalisco (CAIJEJ) de 2017 a 2020 – cuando se interrumpió el acceso debido a la pandemia por COVID-19– en el marco del proceso educativo que modelamos como cursos universitarios, ya que la opción de desenvolver una investigación socio antropológica en términos convencionales nos fue negada.²

Llegamos fortuitamente, pues veníamos de trabajar en el Centro de Reintegración Femenil de Puente Grande Jalisco (el Femenil) durante dos años; donde pensábamos quedarnos más tiempo, pero nos pidió la directora del centro que dejáramos de asistir (aunque más tarde volveríamos). La víspera del curso “Historia de

las mujeres. Memoria, cuerpo y escritura” que daríamos con mujeres privadas de libertad y estudiantes de la Universidad de Guadalajara, nos comentó que consideraba que las jóvenes que estaban asistiendo a este espacio habían conformado un grupo de poder pues, contrario al acuerdo de que cada curso se incorporaran estudiantes nuevas, había algunas que llevaban ahí un tiempo prolongado y, a su parecer, “presumían frente a sus compañeras de privilegios por estar ahí” (Conversación con la directora, 2017).

La directora no dio más explicaciones, pero inmediatamente después señaló que sabiendo la importancia de los temas que ahí se trataban, lo mejor era que otros centros penitenciarios tuvieran la oportunidad de recibir los cursos. Nos cerraba la puerta a continuar a pesar que la experiencia estaba siendo de aprendizaje para todas. De manera inesperada estábamos fuera y sin saber a dónde ir.

Interpretamos esta situación en el marco de lo que decíamos líneas atrás: el control del conocimiento como una estrategia de poder. Para la directora era una suerte de amenaza el que las mujeres insistieran en aprender, en seguir inscribiéndose cada que abríamos un curso. No sólo ellas representaban un riesgo, también quienes llevaban los cursos. Con su cambio de parecer –pues ya había aprobado el ingreso– mostraba su fuerza: era ella quien decía quién podía ingresar a hacer qué, en qué condiciones y hasta cuándo.

La solicitud que “amablemente”³ nos hizo la directora del Femenil, para irnos con nuestros cursos universitarios a otra parte, la interpretamos en esa suerte de tensión constante que prima en las relaciones que sostenemos con el sistema penal. No teníamos mucho que decir, o así lo pensamos, debido a que es la institución la que tiene la última palabra sobre dejarnos entrar o no a la prisión a pesar de que lo que hacemos pueda ser valioso para aquellos(as) con quienes transitamos la cárcel –y pensamos la salida (Gutiérrez Gallardo et al., 2023). Asimismo, el anuncio nos fue dado a pocos días de comenzar. Después de hacer gestiones en tiempo récord, conseguimos permiso para entrar al Juvenil. Un centro de reclusión que no conocíamos donde se encuentran jóvenes acusados –y sentenciados- de haber cometido delitos de alto impacto⁴ siendo menores de edad.

De nuestra experiencia educativa con las mujeres privadas de libertad y estudiantes –mujeres en su mayoría– de sociología, comunicación, pedagogía y psicología, especialmente, aprendimos que a partir de un programa de lecturas –que cada curso íbamos adaptando– y la palabra –oral y escrita, articulada dialógicamente– constituida en reflexiones centradas en la propia biografía, era posible trazar la genealogía de nuestros pasos, reconocer críticamente los contextos sociales en los que habíamos crecido, los caminos que nos habían llevado a la cárcel, discutir qué papel jugaba el ser mujeres –desde la perspectiva de los estudios que conciben el género como una categoría explicativa de la realidad– en la articulación con el delito y la violencia como una noción –esta última– con peso específico en la configuración de la propia experiencia y los vínculos afectivos, familiares y sociales.

Consideramos importante desplazar esta experiencia al Juvenil, con un cuerpo de lecturas sobre masculinidades que girara en torno a jóvenes y juventud y el vínculo con la violencia, pues en México el homicidio se encuentra entre las tres principales causas de muerte entre los(as) adolescentes de 12 a 17 años, después de los accidentes de transporte y antes de las lesiones autoinfligidas intencionalmente.

En 2017, año en el que empezamos a trabajar en el Juvenil, las fiscalías y procuradurías estatales de justicia iniciaron 33.066 carpetas de investigación en materia de justicia penal para adolescentes. La cifra más alta en el periodo de 2017 a 2023. Con 36.123 personas adolescentes imputadas de las cuales 27.369 eran hombres y 7.264 mujeres.

3. Nuestro marco de comprensión

Frente a un contexto de violencia social en aumento, donde los jóvenes –especialmente hombres– estaban siendo asesinados a manos de jóvenes pensamos con Badinter (1993), Connell (1995) y Butler (2001) que podíamos hablar de la masculinidad, problematizando que no existe una sola forma de constituirse, sino una

variedad de masculinidades y maneras de ser hombre que tienen que ver con un conjunto de prácticas sociales en un espacio y tiempo históricos, es decir, con el contexto social, la pertenencia étnica, la clase social, la orientación sexo-afectiva, el momento en el que se encuentran en el curso de la vida, incluso el habitar un espacio rural o urbano, y las formas de vincularse en familia y entre pares, que afectan las relaciones de género y la experiencia con el cuerpo, y que estas identidades son en buena medida aprendidas, por tanto, pueden ser cuestionadas y cambiar.

No obstante, como reconocemos que existe una versión dominante que conlleva una estructura de poder donde ser hombre es entendido en términos de superioridad frente a ser mujer o no binario, la heterosexualidad como una norma y demandas sociales específicas vinculadas con ser proveedor, ostentar potencia sexual, ser violento, y de opresión a las mujeres, que tiende a justificar la dominación masculina (Bourdieu, 2006), consideramos que el espacio que abríamos significaba un compromiso ético, político y profesional con esta discusión. En palabras de Lomas (2005):

“Los “dividendos patriarcales” de la dominación masculina no son el efecto natural de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, sino el efecto cultural de un determinado modo de entender y de construir a lo largo del tiempo las relaciones entre los hombres y las mujeres en el ámbito personal y público, que se sustenta en una doble falacia: una presunta naturaleza superior de los hombres, que “justifica”... la dominación masculina... y en última instancia el ejercicio del poder y de la opresión de las mujeres... [y] Una mirada heterosexual del mundo a través de la cual se evalúan como “normales” y “naturales” las relaciones heterosexuales entre mujeres y hombres y se sanciona y se estigmatiza cualquier otra conducta” (p. 264).

Nos sentimos interpelados por conocer, comprender, cuestionar y desarmar los mandatos de género colectivamente, con el propósito firme de disputar los sentidos que entraña la masculinidad hegemónica⁵ y sus alcances en la vida social. Con las mujeres habíamos aprendido que el espacio educativo podía configurarse como un lugar seguro que nos permitía analizar nuestra realidad y re-pensar-nos críticamente, por lo que consideramos la entrada al Juvenil como una oportunidad para cuestionar de manera conjunta los prejuicios y estereotipos en relación con el género. Veníamos de probar-nos que las reflexiones producidas de la mano de un cuerpo de lecturas discutidas en el espacio escolar, en círculo con todo el grupo, y escribiendo individualmente a partir de ciertas consignas, entre estas que fuese en perspectiva biográfica, permitían cuestionamientos profundos y elaboraciones sobre futuros posibles.

Para trascender la perspectiva restringida de la violencia y comprender este fenómeno más allá de las posturas que reducen este fenómeno a conceptos como la anomia, la irracionalidad y la responsabilidad individual, conviene entender a la violencia como la disminución del nivel real de satisfacción de necesidades básicas por debajo de lo que es potencialmente posible (Galtung, 2016). Al respecto, Segato (2003) propone que una de las estructuras elementales de la violencia en la cultura reside en la tensión entre el sistema de estatus social y el sistema de contrato; que puede observarse a partir de la relación entre la negativa para ser reconocidos y respetados bajo las categorías de juventud y masculinidad, y en consecuencia, la reproducción de culturas juveniles que giran en torno a la potencia masculina.

Algunas de las dinámicas sociales y pautas culturales enmarcadas en lo que Galtung (2016) denomina violencia estructural como alienación y desintegración del tejido social, pueden ser comprendidas a partir de procesos de individuación que participan en la configuración de las identidades en las sociedades de consumo. En este sentido, Güell, Peters y Morales (2012) propone que la individuación es un proceso estratificado: las elecciones biográficas se producen dentro de un marco de opciones disponibles que están condicionadas por los estratos sociales. Las personas componen su identidad biográfica tomando como referencia alternativas limitadas en mayor o menor medida por las condiciones de su estrato social. Esta relación permite plantear que “la falta de correspondencia entre las posiciones y las subjetividades dentro de un sistema articulado, pero no meramente consistente, produce y reproduce un mundo violento” (Segato, 2003, p. 145).

Si analizamos las estadísticas sobre violencia y PPL a partir de las concepciones teóricas sobre violencia hasta aquí presentadas, resulta preciso proponer que las adscripciones biográficas de las juventudes en ALC conforman y reproducen relaciones de desigualdad y colonización (Valenzuela, 2018). Es imposible entender en su complejidad la relación entre violencias y juventudes sin acudir a las diversas dimensiones de la perspectiva estructural: la precarización, la pobreza, la desigualdad, mientras, paradójicamente, las leyes y políticas públicas siguen posicionadas en un enfoque del riesgo, la vigilancia y el castigo sobre las juventudes (Pérez-Islas, 2006), previamente ya marginadas, precarizadas y estigmatizadas.

Además de que la precarización de la vida afecta de manera intensa a los(as) jóvenes, las disposiciones políticas que sostienen los modelos económicos y judiciales en los que la violencia sigue siendo la principal causa de muerte juvenil en América Latina, representa una responsabilidad del Estado (Valenzuela, 2018). El capitalismo neoliberal recurre a estrategias de necropolítica para reproducir vidas y muertes diferenciadas, naturalizando, de esta manera, que la existencia de derechos fundamentales como la vida, la salud o la libertad sean sacrificables, desechables o prescindibles para ciertos sectores de la población, como los(as) jóvenes.

La violencia estructural planteada por Galtung (2016) está vinculada con lo que Bauman (2001) denomina proceso de inadecuación biográfica del yo, esto es, una autopercepción de que la responsabilidad sobre la propia vida es única y exclusivamente del sujeto. Reguillo (2008) retoma esta noción para plantear que, entre las consecuencias del capitalismo tardío, la constitución de identidades juveniles está caracterizada por “la insuficiencia biográfica, la narrativa precarizada de la propia vida, la sensación de ser culpable de algo inaprensible” (p. 400).

Algunos cambios estructurales relacionados con la decadencia del capitalismo tardío y la globalización – como el desdibujamiento de las instituciones sociales y la difuminación de sus ofertas de sentido– han estimulado lógicas de organización que constituyen una nueva dimensión del ser y hacer de las juventudes. La cultura del yo esconde un fuerte posicionamiento sobre el presentismo que parte de las dificultades de las juventudes por proyectar un futuro: la idea de que todo lo que sea posible conseguir a partir del esfuerzo en el presente es volátil y puede ser arrebatado con facilidad (Standing, 2014).

Para la gestión del yo a través de la experiencia subjetiva y social de los jóvenes, Reguillo (2008) propone tres dimensiones básicas para el análisis: la cuestión de membresía o pertenencia, el papel de las creencias y la búsqueda de sentido; el consumo como factor constituyente de las identidades, mismas que se conectan con “instancias que operan como espacios para la ‘reinscripción’ o ‘reapropiación’ del yo juvenil” (p. 403), y las estructuras del crimen organizado, como un claro ejemplo de la banalidad del mal (Arendt, 1999) o desdibujamiento de las referencias entre el bien y el mal que permite a los sujetos que se adscriben a dinámicas criminales actuar sin cargas morales.

Ante este escenario es que los(as) jóvenes más precarizados desconfían de instituciones sociales como el trabajo y la escuela para construir sus proyectos de vida; entre las opciones que pueden conformarse desde el inevitable posicionamiento en el presentismo, se encuentran las biografías de quienes tras muchos intentos fallidos abandonan las trayectorias legítimas de empleo y educación (Zubillaga y Briceño, 2014), y optan por actividades que les permitan conseguir por otros medios los bienes materiales y simbólicos que les han sido negados, pero que les son exigidos a través de algunos modelos culturales, como el de masculinidad hegemónica, que entraña características de suficiencia económica y consumo.

Cuando se habla de jóvenes vinculados con la violencia y el delito, es necesario incorporar en el análisis dos cuestiones relevantes. La primera es tomar en cuenta cuáles son los contextos sociales en los que estos jóvenes socializan; de manera particular, desde hace décadas México está inmerso en espirales de violencia que sobrepasan las esferas delincuenciales y se atraviesa un contexto de violencia generalizada que es difícil esquivar.

En este sentido, conviene preguntarnos por qué se esperaría que los jóvenes actuaran distinto, como si estuviesen aislados de su entorno. En palabras de Alarcón y Gómez (2023): “una narrativa sesgada y tendenciosa, hace creer que las personas adolescentes que cometen estas conductas son ajenas a la vida en comunidad, viven en otro lugar o realidad, cuando lo cierto es que crecen y cohabitan con todos nosotros” (s/

n). Mientras, con antelación a esto, Aberastury y Knobel (2010) señalaban que la condición particular del adolescente:

“Presenta una especial vulnerabilidad para asimilar los impactos proyectivos de padres, hermanos, amigos y de toda la sociedad. Es decir, es un receptáculo propicio para hacerse cargo de los conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermos del medio en que actúa. Esto es lo que actualmente presenciamos en nuestra sociedad que proyecta sus propias fallas en los así llamados desmanes de la juventud, a la que se responsabiliza de la delincuencia, las adicciones a las drogas, la prostitución, etcétera” (p. 13).

La segunda cuestión, ligada a la anterior, en el orden de la construcción de la subjetividad, es que se encuentran en un momento de desarrollo especialmente complejo, en la transición entre la infancia y la adultez; una etapa marcada por intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, que se caracteriza por la búsqueda de la identidad, la independencia de la familia y el desarrollo de habilidades cognitivas que les permitan pasar de un pensamiento concreto a uno más abstracto.

En esta búsqueda de identidad, el adolescente recurre a las situaciones que se presentan como más favorables en el momento. Una de ellas es la de la uniformidad, que brinda seguridad y estima personal. Ocurre aquí el proceso de doble identificación masiva, en donde todos se identifican con cada uno, y que explica, por lo menos en parte, el proceso grupal del que participa el adolescente (Aberastury y Knobel, 2010, p. 51).

Sobre esto, Erikson (en Aberastury y Knobel, 2010) señala que, en ocasiones, la única solución puede ser la de buscar “una identidad negativa”, basada en identificaciones con figuras negativas pero reales. “Es preferible ser alguien, perverso, indeseable, a no ser nada” (p. 51).

Valenzuela (2018) propone el concepto de juvenicidio para hablar de la consumación de los procesos de precarización de la vida juvenil, la ampliación de la vulnerabilidad económica y social, la criminalización clasista de algunas identidades juveniles y la disminución de ofertas disponibles para el desarrollo de una vida digna, frente a lo cual es construido un temprano y peligroso coqueteo con la muerte (pp. 64-65). Además de la precarización económica y social, el juvenicidio representa procesos de estigmatización, desacreditación y criminalización de ciertos grupos y sectores juveniles, la concentración de la muerte en cuerpos-territorios juveniles (Valenzuela, 2018), y la actuación del crimen organizado amparado por la triada de corrupción, impunidad y complicidad estatal.

Marginados de las instituciones legítimas de la modernidad –trabajo, familia, consumo y ciudadanía–, los jóvenes hombres abandonan la ética del ciudadano común que valora los proyectos de vida legítimos y recuperan la ética del guerrero, “cuyos valores consisten fundamentalmente en ganar, entre la vida y la muerte, la fama y el respeto entre sus conocidos” (Zubillaga y Briceño, 2014, p. 40).

Algunos varones, jóvenes y adultos, entienden la delincuencia como una forma de responder a los mandatos de la masculinidad hegemónica. En tanto los hombres deben ser proveedores de sus familias, aportar dinero para satisfacer sus necesidades en el nivel considerado adecuado por ese grupo, la actividad criminal ordinaria es en parte un esfuerzo de los oprimidos por conseguir reconocimiento, redistribuir la riqueza, o de las clases privilegiadas por mantenerse como miembros de las élites dominantes a través de los delitos de cuello blanco (Galtung, 2016, p. 155).

4. Horadar la cárcel: jóvenes, educación y etnografía

Con el cuerpo teórico –y físico– que explicamos hasta aquí, accedimos al Centro penitenciario de hombres jóvenes con el propósito de constituir un espacio educativo y de investigación dialógica. Como lo hicimos en el Femenil, modelamos el espacio intramuros en el que nos encontrábamos semanalmente como un lugar para la investigación etnográfica.

En tanto comprendemos la etnografía como una descripción de una cultura, de una sociedad o de procesos sociales y culturales, configuramos el curso siguiendo estas dos lógicas implicadamente: ser un espacio

educativo y también serlo para la investigación de las construcciones sociales sobre masculinidad, violencia y afectos entre los jóvenes privados de libertad que asistían al curso como estudiantes y los estudiantes externos. En este sentido, las actividades que programamos para acompañar el proceso de lectura y debate atendían este interés centradas en la escritura autobiográfica. Lo mismo hicimos con el diario de campo sobre aquello que ocurría en el salón y lo excedía: reuniones con funcionarios; actividades organizadas en el Juvenil a las cuales fuimos invitados; conversaciones en los pasillos de las áreas técnicas con médicos, psicólogas y trabajadoras sociales, y jóvenes que prestaban su tiempo haciendo limpieza en esas áreas o mientras esperaban para hacer o recibir llamadas telefónicas con sus familiares.

La primera invitación que hicimos a los estudiantes fue a trabajar en círculo junto con los(as) estudiantes de la Universidad de Guadalajara que asistían al Juvenil, a hacer grupo con ellos(as), con la intención de transformar el salón de clase en un espacio horizontal, donde todas las voces pudieran escucharse. Esta disposición del espacio encerraba el propósito de interactuar con una mirada interesada en que todos los puntos de vista fuesen contemplados. Lo que no significaba que desdibujáramos las diferencias como tampoco las condiciones de desigualdad social existentes.

En sintonía con la “antropología posmoderna” (Reygadas, 2014), aspiramos a interpretar las condiciones sociales y culturales que podían dar cuenta de la situación de encarcelamiento de los jóvenes sentenciados por delitos de alto impacto en clave de los estudios de género, particularmente sobre masculinidades en su vínculo con la edad y la violencia como una trama.

Sostenemos que si bien un curso o un taller en prisión puede parecer una actividad rutinaria, con el paso del tiempo se revelan sus significados: para algunas personas privadas de libertad, constituye un refugio frente a la violencia cotidiana, para otras, una oportunidad de proyectar un futuro más allá de la cárcel, así como para el grueso de quienes forman el grupo, un espacio de sociabilidad que rompe el aislamiento. En este sentido, la permanencia etnográfica permite comprender que lo educativo en prisión no se agota en el currículo, sino que se enraíza en la experiencia vital del encierro. Esta constatación la tuvimos desde muy pronto que empezamos a trabajar en el Femenil, lo que propició, asimismo, cuestionamientos sobre la propia docencia y el lugar que ocupa la pedagogía como un camino flexible y situado.

El trabajo que planteamos respondía a una comprensión de la etnografía en clave dialógica. A la que Tovar (2023) alude diciendo que esta: “reconoce lo aleatorio, lo abierto y lo complejo. Se desarrolla de forma no-lineal, genera diferentes maneras de escritura, reescrituras, de excavaciones de sentido, al operar en un lugar como entramado, lo local se entreteje a partir de hilos de trayectorias, de relaciones, de narrativas, el lugar se desborda, los significados se tejen y destejen” (p. 5).

Las condiciones administrativas sobre la prisión no sólo como un espacio sumamente restringido a la mirada pública sino también restrictivo al movimiento, el desplazamiento libre de los jóvenes en el espacio, el intercambio de opiniones y la interacción con sujetos ajenos a la institución, nos llevó a una indagación etnográfica flexible, que permitiera el asombro y la creatividad, donde la complejidad que imprimen las condiciones materiales y simbólicas requieren una perspectiva interdisciplinar incluyente al conocimiento y la experiencia de los jóvenes. Es decir, el campo de estudio y el etnográfico se nutrieron de los distintos sujetos que lo ocuparon como agentes sociales.

Acordamos con Tovar (2023) que el proceso interpretativo de la etnografía dialógica propone relaciones entre tres espacios de sentido: “1) la propia voz, el cuerpo y la memoria del etnógrafo, 2) el proceso dialógico, las voces y saberes de quienes participan, las maneras de encontrar y de escuchar la polifonía de los entornos, y 3) la complejidad de los entornos y los diferentes conocimientos, ideas y conceptos que los atraviesan.” (p. 8).

Nos encontramos con ellos semanalmente, siguiendo las coordenadas que estructuraron el programa de lecturas. Se dieron debates en los que se expresaron ideas, inquietudes, dudas e incluso molestias a partir de lo que se había leído. Conseguimos la desnaturalización de las formas de pensamiento y las acciones que considerábamos esenciales del ser hombre, un sujeto que responde al deber ser de la masculinidad hegemónica; es decir, miramos con extrañamiento aquellas representaciones sociales y prácticas cotidianas vinculadas a la

“naturaleza masculina”, entendiéndolas como construcciones sociales aprendidas que entrañan mandatos ligados al control de los cuerpos y que (nos) generan violencia. Pero en tanto no son instintivas –como creíamos inicialmente–, sino que es posible rastrear su constitución como un moldeamiento social en tiempo y lugar, pueden cambiar.

Los estudiantes trabajaron en equipos en los que se profundizó la discusión en temas particulares, como los afectos y riesgos relacionados con la pertenencia a las pandillas; sus relaciones familiares y entre pares atravesadas por prácticas violentas que les son exigidas –muchas veces– por padres y hermanos mayores como pruebas de hombría; y la ausencia de los padres como una estela de dolor, entre los principales asuntos. Estos debates en equipo se compartían después con el grupo amplio acompañados con música, representaciones o cartulinas con esquemas, frases o dibujos hechos para profundizar en las explicaciones. Como actividad fuera del espacio escolar, les pedimos realizar textos escritos en clave autobiográfica a partir de alguna pregunta o planteamiento, que después –algunos– compartían en el salón en lectura en voz alta.

Pensando en perspectiva comparada respecto al Femenil, encontramos una diferencia entre estos jóvenes y las mujeres con las que habíamos trabajado con una propuesta pedagógica similar. Con ellas se tejió un círculo de confianza y apertura mucho más pronto que con los jóvenes. Allá la conversación se dio en las primeras sesiones, con momentos de intimidad profundos. En este caso, la confianza con los jóvenes tomó más tiempo. Había timidez y escepticismo sobre su propia voz.

Esta suerte de cautela para hablar y aparente suspicacia para ahondar en sus trayectorias la interpretamos como derivados de dos cuestiones: la primera, en la idea de que “la costumbre” es que los hombres no se abren a compartir sus emociones, no hablan de sí mismos, “los hombres no lloran”. Por los contextos en los que se mueven –esferas delincuenciales y la vida en pandillas–, desconfían, se trata también de un asunto de seguridad. Tomó tiempo conseguir desmarcarnos de la institución, que reconocieran nuestra autonomía frente al centro de reclusión, no obstante hablamos sobre ello desde la primera vez que nos encontramos.

La segunda es que vienen de procesos existenciales en los que han “vivido a tope”. Como una condición ligada a su edad, pero que también bebe de la representación mediática de “la vida juvenil al límite”, los jóvenes que rondaban los 20 años de edad cuando los conocimos, habían llegado al CAIJEJ siendo menores de edad, con historias de contacto con la paralegalidad, la socialización en pandillas e incluso el consumo problemático de sustancias siendo casi niños. Son jóvenes que desde muy temprano tienen necesidad de generar dinero para aportar a la economía familiar, *pagarse* la vida o mantener a sus hijos. Algunos de ellos viven en pareja y son padres en plena adolescencia, o responsables de sus hermanos menores, porque su padre, madre o tutor(a) no están presentes. Llegar a la cárcel los obligó a detenerse, por lo que el espacio educativo, el diálogo y la escritura constituyen uno de los primeros procesos en los que tienen tiempo para pensar sobre sí, sus relaciones familiares, los contextos sociales en los que se han desenvuelto e intercambiar experiencias y opiniones en un grupo heterogéneo donde se practica la escucha atenta que permite aprender.

La composición del grupo es una riqueza *per se* para tejer conocimiento, hilvanar historias donde no hay lugar para el juicio moral, sino para comprender y contrastar puntos de vista. Los jóvenes que integran el grupo de estudio en el CAIJEJ –que incluye a los(as) estudiantes regulares de la UdeG– provienen de contextos que se tocan pero que también son diferentes. El entramado familiar y los lazos afectivos de los que se da cuenta en el grupo cristalizan un caleidoscopio que permite hacer apreciaciones sociológicas significativas, comprender la propia vida. Asimismo, el que todos(as) fuesen jóvenes le dio una vitalidad y una alegría muy valiosas.

Entre lo que expresa su escritura, para este trabajo –y para finalizar– organizamos la experiencia de los jóvenes hombres detenidos en el Juvenil en tres ejes ligados a la constitución de la masculinidad:

1. La socialización en la paralegalidad y las esferas delincuenciales, en acuerdo con Arendt (1999), da cuenta de un desdibujamiento de las referencias entre el bien y el mal. Los adolescentes, en esa su propia condición de vulnerabilidad vinculada el momento en el que se encuentran en el curso de la vida, no han contado con espacios de contención o planteamientos sobre los riesgos que les permitan contrastar sus

acciones con derivaciones éticas y de cuidado de sí mismos y los demás. Nos encontramos con que han crecido en contextos de marginación social y económica donde la exigencia por generar dinero y “ser alguien” ligado a espacios ampliados de vinculación con el delito, la violencia y el quebrantamiento de la ley no ofrece o da lugar para el discernimiento u opciones para desmarcarse de esta vida. Si se sabe que incluso quienes integran la clase política corrompen y son corrompidos, ¿por qué ellos no pueden actuar de la misma manera?

2. La concentración de la vida social es lejos de la familiar –cuando esta última se da es excepcional. Se produce especialmente entre pares hombres, marginando las relaciones sexoafectivas con mujeres al pago por un servicio, a momentos que forman parte de esa fugacidad donde hay distensión, lugar para el ocio acompañado de alcohol y otras sustancias, días de campo y música. Esa “vida al límite”, entregada al ritmo y las características del trabajo, parece no permitir las relaciones amorosas y de confianza, por lo que cuando en sus relatos aparecen mujeres jóvenes, es porque hacen parte del concierto de cosas que constituyen una fiesta (música, alcohol, pastillas, botana, tacos, cristal), una noche de ocio a contrapelo de las demandas de sus actividades ligadas al delito –que pueden estar también acompañadas del consumo de pastillas y otras sustancias. Los referentes familiares con los que estos jóvenes crecieron en relación con las formas del amor, la vida en pareja, la convivencia están ligados a expresiones de violencia, a la anulación de las mujeres, al maltrato.

3. La violencia no solo está normalizada en los contextos barriales y sociales en los que se mueven, sino también en la familia. De manera directa es incitada y promovida por los propios integrantes, especialmente por los padres y hermanos mayores, como una demanda del moldeamiento de su virilidad. Ser hombre exige “no dejarse”, dar el golpe más fuerte, acabar con el oponente si fuese preciso, porque, de lo contrario, sería adiestrado a partir del castigo de ser golpeado o ignorado. Esto es, tendría consecuencias en la propia relación con estos hombres de la familia. Tener padre significa crecer alimentado por consejos sobre cómo salir adelante a base de una actitud reactiva de violencia física, verbal, simbólica, sin miramientos, que es explicada como instinto de sobrevivencia. Observando la violencia masculina contra la pareja, ergo, contra su madre, y participando de aquella que se dé en las pandillas o agrupamientos de barrio o en la escuela.

Lo anterior no niega que en las conversaciones y narrativas autobiográficas de estos jóvenes aparezcan otras emociones, prácticas y reflexiones alejadas de la violencia, pero el trabajo intentó centrarse en el análisis de las (de)construcciones sociales de las masculinidades a través de un proceso educativo y de investigación etnográfica intramuros que implicó que escribieran sobre su vinculación con el delito, el lugar de la violencia en sus vidas, sus relaciones familiares y la vida cotidiana en la prisión, por mencionar algunos asuntos. En ese espacio escolar desde donde pensamos colectivamente, que constituímos como un lugar seguro, e imaginamos otros futuros posibles, los jóvenes dejaron ver su inteligencia, críticas al sistema, aspiraciones y pérdidas. Descubrimos justamente la potencia del trabajo en equipo, de los intercambios que permiten reconocer cercanías y contrastes.

Lo que entrañó, sin duda, profundizar no sólo en las responsabilidades individuales y las posibilidades de construir procesos de desarticulación de las masculinidades en las que fuimos socializados, también en la soledad en la que el Estado ha dejado a las familias, a las mujeres en la crianza en contextos de precarización económica y crecimiento de la violencia. Comprendimos que estar ahí no se debió a decisiones singulares simplemente sino a circunstancias atravesadas por el peso de lo social, lo económico, lo cultural, que conllevan la constitución de relaciones de género donde la masculinidad hegemónica ha demandado dominación, violencia y sufrimiento.

5. Consideraciones finales

Si pensamos en la violencia desde otras cifras como el Índice de Desarrollo Humano o perspectivas teóricas como la cultura para la paz, los datos indican que las regiones y países con menor desigualdad de ingresos y mayor participación de la vida social registran más bajos niveles de delitos violentos y encarcelamientos (PNUD, 2024). Es en las sociedades que atraviesan procesos más graves de violencia estructural y cultural donde emerge toda la violencia directa que atenta contra la vida, la salud y la libertad humana.

Las cifras retomadas para este trabajo indican que la violencia en todas sus dimensiones –estructural, cultural o directa– no afecta de la misma forma a todos(as) los integrantes de una sociedad. Hablar de violencias y juventudes en plural nos permite precisar las violencias que afectan más severamente a un tipo de jóvenes: existe una constante relación del perfil de las personas vinculadas a procesos de violencia y muerte con las categorías de masculinidad, juventud, clase, color de piel y territorio.

Pensar la violencia más allá de las perspectivas hegemónicas, desde sus dimensiones estructurales y culturales, nos permite cuestionar cuáles son las condiciones sociales y pautas culturales que llevan a los sujetos a adscribir su biografía en dinámicas de violencia y entrar en conflicto con la ley, pero también ¿Cómo es que los jóvenes van quedando atrapados en esa espiral de violencias?, como así también ¿Qué podemos y/o necesitamos hacer para que estas condiciones cambien?

Desde la dimensión cultural de la violencia, uno de los ejes de análisis de este artículo es la sociogénesis de la masculinidad relacionada con la falta de acompañamiento parental, el aprendizaje y aprobación de conductas agresivas por parte de los padres en la infancia y adolescencia (Elías y Dunnig, 1992). Este proceso también puede relacionarse con lo que Cerbino (2012) define como la crisis de la familia como núcleo primordial de distribución de afectos, de socialización básica, de seguridad yóica, de distribución de roles, pero también como espacio para la inferiorización del sujeto juvenil.

Es relevante agregar que esta “crisis de la familia” no puede ser explicada en el vacío. Esta constitución como un espacio de socialización en la violencia, en muchos casos de minorización no solo de las infancias y adolescencias sino también de las mujeres, pero de exigencia de “hombría” para el trabajo, por ejemplo, tiene su correlato en la orfandad en la que el Estado ha dejado a las familias cuando se trata de la crianza, de garantizar condiciones socioeconómicas estables para la educación, la salud, el tiempo para el ocio, la vivienda, la seguridad. Igualmente ha ocurrido con el crecimiento de las esferas delincuenciales y la paralegalidad, ¿Cuáles son las circunstancias que atraviesan los jóvenes vinculados con el delito, de los cientos y cientos de jóvenes en reclutamiento forzado y “voluntario”? ¿Dónde están, por qué se han sumado a este negocio?, ¿Quién, en qué instancia, los está buscando?, ¿Quiénes preguntan por ellos?

De manera particular, la experiencia educativa y etnográfica en el CAIJEJ nos permitió contestar ese abandono estatal que entraña, a nuestro juicio, una intencionalidad de descarte de sujetos(as) con adscripciones identitarias específicas. Cuestionamos las demandas normativas de género, particularmente aquellas asignadas a los hombres, desvelando, asimismo, que las exigencias de la masculinidad hegemónica se traducen en expresiones de poder como también en ansiedades, sufrimiento y que su cuestionamiento y transformación son posibles.

Referencias bibliográficas

- Aberastury, A., Knobel, M. (2010). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México DF, México: Paidós.
- Alarcón, C. y Gómez, A. M. (2023). *Adolescentes en vilo, la mano oculta del punitivismo*. México DF, México: Nexos.
- Arendt, H. (1999). *Eichman en Jerusalén, un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, España: Lumen.
- Azaola, E. (2007). Las condiciones de vida en las cárceles mexicanas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200).
- Azaola, E. (2021). Nuestras cárceles en Latinoamérica. *Revista Crítica Penal y Poder*, (21).
- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización: consecuencias humanas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2006). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Cerbino, M. (2012). *El lugar de la violencia. Perspectivas críticas sobre el pandillerismo juvenil*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Connell, R. (2015). *Masculinidades*. México DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG
- Davis, A. (2023). *Are Prisons Obsolete?* Nueva York, Estados Unidos: Seven Stories Press.
- El Universal (2022, 30 de marzo) Familiares de presos denuncian represalias tras señalar malas condiciones de cárceles de Edomex. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx>
- Elias, N., Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Foucault, M. (2022). *Vigilar y castigar*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2016). La violencia: estructural, cultural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, pp. 147-168.
- Güell, P., Peters, T. y Morales, M. (2012). Individuación y consumo cultural: las afinidades electivas. En P. Güell y T. Peters, *La trama social de las prácticas culturales. Sociedad y subjetividad en el consumo cultural de los chilenos* (pp.21-49). Santiago de Chile, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Gutiérrez Gallardo, N., Fregoso Centeno, A., Ruiz Jiménez, L. (2023). Prácticas pedagógicas en prisión. Dar cuenta de sí mismo: redes y experiencia. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 44(176).
- La Jornada (2025, 6 de mayo) Familiares de reclusos en penal de Cuautitlán piden atender casos de maltrato. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/06/estados/familiares-de-reclusos-en-penal-de-cuautitlan-piden-atender-casos-de-maltrato>
- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, pp. 259-278.
- Moloeznik, M. P., Portilla Tinajero, R. (2021). Sobre los paradigmas de la violencia. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(82). Recuperado de: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7212>
- Pérez Islas, J. A. (2006). Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. *Papers: Revista de Sociología*, (79). Recuperado en: <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/51827>

- PNUD. (2024). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2023/2024. Panorama general. Salir del estancamiento. Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reguillo, R. (2008). *Los jóvenes en México*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reygadas, L. (2014). Todos somos etnógrafos. Igualdad y poder en la construcción del conocimiento antropológico. En C. Oehmichen-Bazán (ed.). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México DF, México: UNAM.
- RíoDoce (2025, 23 de octubre) “Son más de 45 familiares de internos que denuncian presunta tortura al interior del penal: CEDH”. *RíoDoce*. Recuperado de: <https://riodoce.mx/2025/10/23/son-mas-de-45-familiares-de-internos-que-denuncian-presunta-tortura-al-interior-del-penal-cedh/>
- Rodríguez, M. (2021). *Evolución del concepto de masculinidad en el contexto capitalista. Teorías sobre las nuevas masculinidades*. Tesis de maestría en éticas aplicadas. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Salvador Ferrer, A. M., Sirvent Bravo Ahuja, M. y Díaz Fernández, A. M. (2020). *Prevención de la tortura desde el poder judicial*. México DF, México: Documenta. Análisis y acción para la justicia social A.C.
- Salvador Ferrer, A. M., Mascorro Rodríguez, J. G. (2024). *Observatorio contra la tortura. Hallazgos 2022*. México DF, México: Documento, Centro ProDH, CMDPDH, CEPAD y FUNDAR.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Standing, G. (2014). *Precariado. Una carta de derechos*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Tovar, P. (2023). Etnografía artística y documentación poética. *Río Latir. Revista-Red de Antropología del arte*, (10).
- UNODC (2025). *Global Study in Homicide 2023*. Nueva York, Estados Unidos: United Nations Office on Drugs and Crime.
- Valenzuela, J. M. (2018). *Trazos de sangre y fuego*. Guadalajara, México: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales CALAS. Recuperado de: <https://editorial.udg.mx/gpd-trazos-de-sangre-y-fuego.html>
- Zubillaga, V., Briceño, R. (2014). *Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

Notas

- 1 El artículo es parte de los resultados de un trabajo de educación e investigación realizado entre 2017 y 2020 en el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ). Agradecemos profundamente a quienes asistieron a los cursos que tuvieron lugar en estos años, su apertura al trabajo y la conversación, compartiendo su conocimiento, risas, preocupaciones; fue un tiempo indeleble en la memoria. Especialmente a los estudiantes privados de libertad ahí.
- 2 Las primeras veces que solicitamos permiso para llevar a cabo proyectos de investigación, independientes de los cursos universitarios que impartíamos, primero en el Centro de Reinserción Femenil del estado de Jalisco y después en el CAIJEJ, nos fue negado, por lo que pensamos el espacio educativo que sosteníamos intramuros como oportunidades de investigación etnográfica donde configuramos algunas de las actividades, como los debates en círculo a partir de las lecturas del programa y ejercicios escriturales en perspectiva biográfica, como instrumentos metodológicos de investigación cualitativa.

- 3 Usamos este adjetivo entrecomillas porque no obstante la directora nos pidió irnos del Femenil, el argumento que nos ofreció fue que consideraba importante que otros centros de reintegración estatales tuvieran la oportunidad de contar “con cursos tan valiosos”.
- 4 Los delitos de alto impacto cometidos por jóvenes adolescentes en México incluyen el robo (a transeúnte, de vehículo, a negocio), homicidio doloso, lesiones dolosas por arma de fuego, violación y secuestro. Las estadísticas varían según la entidad y el tiempo, pero es común encontrar que el robo es la conducta delictiva más frecuente en la que los adolescentes se ven involucrados.
- 5 El concepto de masculinidad hegemónica representa una forma tradicional de ser hombre, con base en nociones como protección, provisión y potencia sexual (las “tres P”). Es un sistema que ordena lugares y representaciones, altamente jerárquico, e impone roles y relaciones de género; está sostenido en ideas sobre los atributos de hombre y mujer que se basan en una perspectiva binaria de la realidad, como que estos están determinados por la biología y la naturaleza (esencialismos) y en la división –y pertenencia—entre espacio público, para los hombres, y el privado, para las mujeres (Rodríguez, 2021).